



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 16 de julio de 2025 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto "Estudio de factibilidad y proyecto de aprovechamiento de pizarras, recurso de la Sección C. Concesión de explotación derivada del permiso de investigación Bea II n.º 06C12.796-00, término municipal de Alburquerque (Badajoz)". Expte.: IA19/1075. (2025081333)

Apreciado error en el Anuncio de 16 de julio de 2025 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto "Estudio de factibilidad y proyecto de aprovechamiento de pizarras, recurso de la Sección C. Concesión de explotación derivada del permiso de investigación Bea II n.º 06C12.796-00, término municipal de Alburquerque (Badajoz)". Expte.: IA19/1075, publicado en el DOE n.º 146, de 30 de julio de 2025, se procede a su oportuna rectificación.

En la pg. 43079 donde dice:

[http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/](http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación%20de%20Impacto%20Ambiental%20de%20Proyectos/Evaluación%20Ambiental%20Ordinaria/)

debe decir:

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5639

Mérida, 9 de agosto de 2025. El Director General de Sostenibilidad, GERMÁN PUEBLA OVANDO.

